

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	APROBACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
<b>Descripción</b>	Brinda al propietario Jurídico-Privada, Jurídica-Pública, Natural-Ecuatoriana, Natural-Extranjera que cuente con un lote de terreno en el cantón El Carmen el realizar el proceso para aprobar los planos de la construcción dentro de su propiedad.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Todo propietario Jurídico-Privada, Jurídica-Pública, Natural-Ecuatoriana, Natural-Extranjera de un lote de terreno en el cantón El Carmen, que desea realizar un proceso para aprobar los planos de la construcción</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planos presentados y revisados (arquitectónico, estructural, eléctrico, hidrosanitario)</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Formulario de línea de fábrica (adquirirlo en Rentas)</li><li>2. Hoja de estadística de construcción INEC</li><li>3. Tres copias de planos, instalaciones eléctricas y sanitarias para una sola planta y de dos plantas en adelante estructurales</li><li>4. Carpetas con nombres del propietario y del profesional y archivo magnético en CD</li><li>5. Copia del título del profesional y la respectiva patente</li><li>6. Copia de escritura</li><li>7. Certificado de bombero y pago a dicha entidad</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprar en Tesorería un formulario de solicitudes varias</li><li>2. Pago en ventanillas de recaudación por el servicio</li><li>3. Entrega de carpeta con todos los requisitos</li><li>4. Coordinación con el comisario de construcción día y hora para la inspección</li><li>5. Emisión del informe respectivo</li></ol> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<p>De acuerdo al área de construcción, que equivale al 2X1.000 del costo de la obra más los servicios técnicos y administrativos.</p> <p>VALORES FIJOS</p> <p>*Formulario línea de fábrica = \$1 + 0,5% de servicio administrativo</p>
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p>Edificio Municipal-departamento de Comisaría de Construcción, Avenida Chone y calle Libertad</p> <p>Horario de Atención de 08:00 am -17:00pm</p>
<b>Base Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Ordenanza que norma sobre los procedimientos, inspecciones, control y permisos de construcciones en la ciudad de El Carmen.</a> Art. 1-26.</li></ul>

Contacto para atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Planificación Urbana y Rural

**Correo Electrónico:** alcaldia@gadmec.gob.ec

**Teléfono:** 2660120

Transparencia